

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTR E	CRÉDITOS	TIPO
Módulo 6. Proyectos artísticos.	Idea y concepto	3º	6º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁰			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Victor Borrego Nadal (Grupo A) vborrego@ugr.es			Dpto. de Escultura, Facultad de Bellas Artes. Avenida de Andalucía S/N 18071. Granada. escultur@ugr.es . 958243098		
Simon Zabell (coordinador)(Grupos A, B y D) simonzabell.com@gmail.com tlf. 958242706			Las tutorías se encuentran reflejadas en el siguiente enlace web:		
Antonio Travé Mesa (Grupo E) antoniotrave@ugr.es			http://escultura.ugr.es/pages/profesorado		
Aixa Portero de las Torre (Grupo C) Mº Carmen Belido Márquez (Grupo C)					
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Bellas Artes					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES(si procede)					
REQUISITOS PREVIOS <ul style="list-style-type: none"> Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1, 2, 3, 4 y 5 					
RECOMENDACIONES <ul style="list-style-type: none"> Competencia lingüística B1 inglés 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Creación, desarrollo de proyectos previos y materialización de trabajos escultóricos. Estudio de la realidad de la escultura contemporánea, sus procesos conceptuales y técnicos, uso y manejo de materiales. Investigación conceptual y técnica en torno a los procedimientos de creación en escultura contemporánea y su contextualización.					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG2. Capacidad para la gestión de la información.
- CG3. Capacidad de comunicación
- CG4. Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción.
- CG5. Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG6. Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG7. Capacidad para trabajar en equipo.
- CG8. Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares.
- CG9. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG10. Capacidad de perseverancia.
- CG11. Capacidad de iniciativa propia, automotivación y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE3. Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico
- CE4. Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte
- CE13. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a dinamizar proyectos socio-culturales
- CE16. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.
- CE17. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos
- CE25. Capacidad para idear y desarrollar proyectos artísticos a través de una metodología empírica.
- CE27. Dominio de los métodos de producción y experimentación a partir de materiales y técnicas artísticas
- CE28. Capacidad para gestionar, presentar de forma adecuada, y difundir la producción artística
- CE29. Capacidad de contextualización de la obra artística en relación con la comprensión y valoración de los diferentes discursos del arte.
- CE30. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuado para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte
- CE31. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos
- CE32. Habilidades y capacidades para la creación artística.
- CE34. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores
- CE35. Habilidad para comunicar, gestionar y difundir proyectos artísticos
- CE36. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios
- CE37. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos
- CE38. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



- Familiaridad con la escultura en sus manifestaciones contemporáneas, su terminología, códigos visuales y técnicas más comunes.
- Desarrollo de la propia capacidad creativa y su aplicación a la escultura.
- Desarrollar técnicas de investigación destinadas y útiles para la creación escultórica y plástica en general.
- Valorar las propias vivencias y características individuales y su potencial en la expresión plástica.
- Fomentar la capacidad reflexiva y crítica.
- Conocimiento de diferentes materiales posibles en relación a la propuesta planteada, así como el uso de las herramientas adecuada para su manipulación.
- Alcanzar un nivel alto en la utilización de recursos de investigación: Internet y demás medios digitales y audiovisuales, bibliotecas, hemerotecas, exposiciones, asistencias a cursos como apoyo al desarrollo del conocimiento de la materia.
- Fortalecimiento de la capacidad de resolver proyectos escultóricos personales y definitivos bajo criterio independiente o en respuesta a propuestas integradas en la asignatura.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. El lenguaje de la escultura, la capacidad comunicativa de la materia.
- Tema 2. La realidad de la escultura actual y sus antecedentes.
- Tema 3. El proyecto previo en escultura.
- Tema 4. La retroalimentación tras la manipulación de la materia.
- Tema 5. Escultores imprescindibles.

TEMARIO PRÁCTICO:

- 1 La búsqueda de la primera idea.
- 2 Relación entre idea, lenguaje y realidad material.
- 3 La manipulación de la materia.
- 4 La obra acabada y definitiva.

Prácticas de Laboratorio

Práctica 1. Temas específicos

Prácticas de Campo

Práctica 1. Visitas a exposiciones en función de la oferta disponible en ese momento. Elaboración de fichas-memorias al respecto.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MARCHAN FIZ, SIMON: Del arte objetual al arte de concepto, Ed. Akal, Madrid, 1986.

KRAUS, ROSALIND, La escultura en el campo expandido, Revista October 1979.

ALBRECHT, Hans Joachim: *La escultura en el siglo XX. Conciencia del espacio configuración artística*, Blume, Barcelona, 1981.

MADERUELO, Javier: *El espacio raptado. Interferencias entre Arquitectura y Escultura*, Mondadori, Madrid, 1990.

BEARDSLEY, HOHN: *Art in public places. Partners for livable Places*, Washington, 1981.

DENTRO DEL CUBO BLANCO, IDEOLOGÍA DEL ESPACIO EXPOSITIVO, Brian O'Doherty, Centro de documentación y estudios avanzados de arte contemporáneo, 2011.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.centroguerrero.es/exposiciones/>

<https://www.centrepompidou.fr/es>

<https://www.diaart.org>

METODOLOGÍA DOCENTE



Aspectos metodológicos:

- A.- Propuestas que inciten al alumnado a indagar en sus propios imaginarios sin dejar de dar respuesta a los planteamientos comunes indicados por los profesores.
- B.- Enseñanza basada en una atención individualizada, fomentando el trabajo en grupo.
- C.- Aprendizaje basado en la mezcla y retroalimentación entre el estudio de las obras de artistas destacados, contemporáneos e históricos, y el propio proceso creativo en el que se encuentra inmiscuido cada alumno o grupo de alumnos.
- D.- Debate abierto, fomentando el análisis de los trabajos realizados en la asignatura por parte de los demás alumnos, sus sugerencias y posibles caminos alternativos al tomado por el/la alumno/a o grupo de trabajo.

Actividades a realizar en el aula o taller:

- Dar respuesta a las propuestas de ejercicios planteados por el profesor, haciendo uso de la propia capacidad creativa y destreza manual y técnica.
- Participar activamente en los debates planteados en torno a las propuestas, los ejercicios realizados por otros alumnos y las obras de artistas relevantes, junto a todo el contexto cultural y filosófico que pueda conllevar.
- Puesta en común del trabajo propio para su sometimiento al escrutinio del grupo y sus consiguientes debates, propuestas etc.

Clases no presenciales:

- Investigación bibliográfica y otras fuentes. Lectura y estudio. Visita a exposiciones, ferias de arte etc.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El alumnado tiene derecho a dos convocatorias por curso.

Existen tres modalidades de evaluación:

Estos sistemas de evaluación están recogidos en la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Consejo de gobierno de 20 de mayo de 2013)

1-Evaluación continua. Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente).

Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia. Superar el 10% de no asistencia (tanto en horas prácticas como teóricas) conllevará perder el derecho a la misma.

Porcentaje de la calificación.

-Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller. 50 %

-Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, redacción de proyectos previos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte 25 %

-Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. 25%

2. Evaluación única final: A la que podrá acogerse los/as estudiantes que prevean no superar la asignatura por evaluación continua o no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Materia objeto de examen: Idea y concepto II

Fecha, hora y lugar: A consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>

Condiciones Julio: Haber solicitado esta evaluación final (por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Modalidad: Teórico-práctica

Estructura: El examen consistirá en el desarrollo de una prueba, con una parte teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico, que podría dividirse en varias partes.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"



El examen consistirá en el desarrollo de una prueba, con una parte teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Puede desarrollarse de cualquiera de las dos maneras que siguen:

1- Materializar una obra escultórica que haga uso de las maneras y lenguajes propias de la escultura de nuestro tiempo, de técnica y temática libre, que deberá presentar en la fecha del examen totalmente acabado. Esta obra habrá de ir acompañada de un trabajo escrito en el que se argumente su intencionalidad, el motivo de la elección de material o materiales, y se dibuje una contextualización cultural para la obra, resultado de una investigación avanzada sobre artistas que hayan trabajado ideas o formas parecidas, o que se relacionen con ella de algún modo; yendo, en caso necesario, más allá de las artes plásticas para relacionar la obra con creaciones musicales, literarias, cinemáticas etc.

2- Desarrollar extensamente el proyecto de una obra escultórica, que por su dificultad no pueda materializarse en su material definitivo. Se desarrollará de manera visual haciendo uso de recursos como el dibujo técnico, renderizados 3D, collage etc, además de modelos tridimensionales en su caso, que deberán incluirse fotografiados. Este proyecto habrá de ir acompañado de un trabajo escrito en el que se argumente su intencionalidad, el motivo de la elección de material o materiales, y se dibuje una contextualización cultural para la obra, resultado de una investigación avanzada sobre artistas que hayan trabajado ideas o formas parecidas, o que se relacionen con ella de algún modo; yendo, en caso necesario, más allá de las artes plásticas para relacionar la obra con creaciones musicales, literarias, cinemáticas etc

Porcentajes de evaluación: Obra escultórica o proyecto para obra escultórica: 60 %. Material gráfico y teórico de justificación y contextualización de la obra: 40 %

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Las tutorías se encuentran reflejadas en el siguiente enlace web:

<http://escultura.ugr.es/pages/profesorado>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wetransfer.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse de las siguientes maneras:

Clases expositivas, de debate y seminarios temáticos:

- Presencialmente con división y alternancia de subgrupos de estudiantes.
- A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, etc.), a elección de cada profesor.
- Resolución de trabajos propuestos por el profesorado y desarrollados en los proyectos previos del alumnado.
- Trabajo autónomo de los/as estudiantes a realizar en casa.
- Lectura, análisis y reflexión de la documentación impresa, digital y online sugerida por los docentes.
- Preparación, entrega y presentación de los proyectos previos propuestos por el alumnado. El alumnado podrá realizar dos obras sobre el mismo proyecto, una en horas de presencialidad y otra en horas de trabajo autónomo, evitando el transporte de materiales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

1-Evaluación continua. Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente).

Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia presencial y/o virtual. Superar el 10% de no asistencia (tanto en horas prácticas como teóricas) conllevará perder el derecho a la misma.

Porcentaje de la calificación.

-Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller o mediante presentaciones on-line sincrónicas o asincrónicas 60 % -Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, redacción de proyectos previos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte 35 %

-Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. 5%

La obligatoria exposición de las obras allá donde corresponda implica atender todos los aspectos relativos a la propia exposición; montaje, cuidado, desmontaje, transporte, recogida, limpieza y orden de las salas. La exposición podrá ser virtual en caso de que las condiciones higienico-sanitarias derivadas del covid-19 no lo permitan hacer real.

Convocatoria Extraordinaria



Materia objeto de examen: Idea y concepto II

Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>

Todos los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Modalidad: Mixta teórico-práctica

El examen consistirá en el desarrollo de una prueba, con una parte teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Puede desarrollarse de cualquiera de las dos maneras que siguen:

1- Materializar una obra escultórica que haga uso de las maneras y lenguajes propias de la escultura de nuestro tiempo, de técnica y temática libre, que deberá presentar en la fecha del examen totalmente acabado. Esta obra habrá de ir acompañada de un trabajo escrito en el que se argumente su intencionalidad, el motivo de la elección de material o materiales, y se dibuje una contextualización cultural para la obra, resultado de una investigación avanzada sobre artistas que hayan trabajado ideas o formas parecidas, o que se relacionen con ella de algún modo; yendo, en caso necesario, más allá de las artes plásticas para relacionar la obra con creaciones musicales, literarias, cinemáticas etc.

La obra escultórica acabada se hará llegar al profesor mediante fotografías y/o video a su correo electrónico en la fecha indicada del examen, junto al material gráfico y escrito que enviará en formato PDF.

2- Desarrollar extensamente el proyecto de una obra escultórica, que por su dificultad no pueda materializarse en su material definitivo. Se desarrollará de manera visual haciendo uso de recursos como el dibujo técnico, renderizados 3D, collage etc, además de modelos tridimensionales en su caso, que deberán incluirse fotografiados. Este proyecto habrá de ir acompañado de un trabajo escrito en el que se argumente su intencionalidad, el motivo de la elección de material o materiales, y se dibuje una contextualización cultural para la obra, resultado de una investigación avanzada sobre artistas que hayan trabajado ideas o formas parecidas, o que se relacionen con ella de algún modo; yendo, en caso necesario, más allá de las artes plásticas para relacionar la obra con creaciones musicales, literarias, cinemáticas etc.

Todo el material gráfico y escrito se hará llegar al profesor en el día del examen en formato PDF, salvo el caso de formato video.

Porcentajes de evaluación: Obra escultórica o proyecto para obra escultórica: 60 %. Material gráfico y teórico de justificación y contextualización de la obra: 40 %

Evaluación Única Final



- Evaluación única final a la que podrá acogerse los/as estudiantes que prevean no superar la asignatura por evaluación continua o no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Materia objeto de examen: Idea y concepto II. Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>. Todos los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

El examen consistirá en el desarrollo de una prueba, con una parte teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Puede desarrollarse de cualquiera de las dos maneras que siguen:

1- Materializar una obra escultórica que haga uso de las maneras y lenguajes propias de la escultura de nuestro tiempo, de técnica y temática libre, que deberá presentar en la fecha del examen totalmente acabado fotografiado y/o filmado.. Esta obra habrá de ir acompañada de un trabajo escrito en el que se argumente su intencionalidad, el motivo de la elección de material o materiales, y se dibuje una contextualización cultural para la obra, resultado de una investigación avanzada sobre artistas que hayan trabajado ideas o formas parecidas, o que se relacionen con ella de algún modo; yendo, en caso necesario, más allá de las artes plásticas para relacionar la obra con creaciones musicales, literarias, cinemáticas etc.

La obra escultórica acabada se hará llegar al profesor mediante fotografías y/o video a su correo electrónico en la fecha indicada del examen, junto al material gráfico y escrito que enviará en formato PDF.

2- Desarrollar extensamente el proyecto de una obra escultórica, que por su dificultad no pueda materializarse en su material definitivo. Se desarrollará de manera visual haciendo uso de recursos como el dibujo técnico, renderizados 3D, collage etc, además de modelos tridimensionales en su caso, que deberán incluirse fotografiados. Este proyecto habrá de ir acompañado de un trabajo escrito en el que se argumente su intencionalidad, el motivo de la elección de material o materiales, y se dibuje una contextualización cultural para la obra, resultado de una investigación avanzada sobre artistas que hayan trabajado ideas o formas parecidas, o que se relacionen con ella de algún modo; yendo, en caso necesario, más allá de las artes plásticas para relacionar la obra con creaciones musicales, literarias, cinemáticas etc.

Todo el material gráfico y escrito se hará llegar al profesor en el día del examen en formato PDF, salvo el caso de formato video.

Porcentajes de evaluación: Obra escultórica o proyecto para obra escultórica: 60 %. Material gráfico y teórico de justificación y contextualización de la obra: 40 %

Evaluación por tribunal: A la que podrá acogerse los/as estudiantes solicitándolo al Departamento, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales, mediante escrito motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifique, renunciando a las calificaciones obtenidas en la evaluación continua. Será el tribunal quien indique las características de las pruebas.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Las tutorías se encuentran reflejadas en el siguiente enlace web:

<http://escultura.ugr.es/pages/profesorado>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Google Drive, Wetransfer.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases expositivas, de debate y seminarios temáticos: •
 - A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, etc.).Resolución de ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado y proyectos previos realizados por el alumnado.
Trabajo de los/as estudiantes a realizar en casa.
Lectura, análisis y reflexión de la documentación digital y online sugerida por los docentes.
Preparación, entrega y presentación de memorias de los proyectos matéricos realizados:
 - A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, etc.).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Evaluación continua. Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente).
Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia virtual. Superar el 10% de no asistencia (tanto en horas prácticas como teóricas) conllevará perder el derecho a la misma.
Porcentaje de la calificación.
 - Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller o mediante presentaciones on-line sincrónicas o asincrónicas 60 %
 - Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, redacción de proyectos previos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte 35 %
 - Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. 5%



Convocatoria Extraordinaria

Materia objeto de examen: Idea y concepto II

Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>

Todos los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Modalidad: Mixta teórico-práctica

El examen consistirá en el desarrollo de una prueba, con una parte teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Puede desarrollarse de cualquiera de las dos maneras que siguen:

1- Materializar en casa una obra escultórica que haga uso de las maneras y lenguajes propias de la escultura de nuestro tiempo, de técnica y temática libre, que deberá presentar en la fecha del examen totalmente acabado mediante fotografías y/o video. Esta obra habrá de ir acompañada de un trabajo escrito en el que se argumente su intencionalidad, el motivo de la elección de material o materiales, y se dibuje una contextualización cultural para la obra, resultado de una investigación avanzada sobre artistas que hayan trabajado ideas o formas parecidas, o que se relacionen con ella de algún modo; yendo, en caso necesario, más allá de las artes plásticas para relacionar la obra con creaciones musicales, literarias, cinemáticas etc.

La obra escultórica acabada se hará llegar al profesor mediante fotografías y/o video a su correo electrónico en la fecha indicada del examen, junto al material gráfico y escrito que enviará en formato PDF.

2- Desarrollar extensamente el proyecto de una obra escultórica, que por su dificultad no pueda materializarse en su material definitivo. Se desarrollará de manera visual haciendo uso de recursos como el dibujo técnico, renderizados 3D, collage etc, además de modelos tridimensionales en su caso, que deberán incluirse fotografiados. Este proyecto habrá de ir acompañado de un trabajo escrito en el que se argumente su intencionalidad, el motivo de la elección de material o materiales, y se dibuje una contextualización cultural para la obra, resultado de una investigación avanzada sobre artistas que hayan trabajado ideas o formas parecidas, o que se relacionen con ella de algún modo; yendo, en caso necesario, más allá de las artes plásticas para relacionar la obra con creaciones musicales, literarias, cinemáticas etc.

Todo el material gráfico y escrito se hará llegar al profesor en el día del examen en formato PDF, salvo el caso de formato video.

Evaluación Única Final



- Evaluación única final a la que podrá acogerse los/as estudiantes que prevean no superar la asignatura por evaluación continua o no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Materia objeto de examen: Idea y concepto II, Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>. Todos los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

El examen consistirá en el desarrollo de una prueba, con una parte teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico. Puede desarrollarse de cualquiera de las dos maneras que siguen:

1- Materializar una obra escultórica que haga uso de las maneras y lenguajes propias de la escultura de nuestro tiempo, de técnica y temática libre, que deberá presentar en la fecha del examen totalmente acabado fotografiado y/o filmado.. Esta obra habrá de ir acompañada de un trabajo escrito en el que se argumente su intencionalidad, el motivo de la elección de material o materiales, y se dibuje una contextualización cultural para la obra, resultado de una investigación avanzada sobre artistas que hayan trabajado ideas o formas parecidas, o que se relacionen con ella de algún modo; yendo, en caso necesario, más allá de las artes plásticas para relacionar la obra con creaciones musicales, literarias, cinemáticas etc.

La obra escultórica acabada se hará llegar al profesor mediante fotografías y/o video a su correo electrónico en la fecha indicada del examen, junto al material gráfico y escrito que enviará en formato PDF.

2- Desarrollar extensamente el proyecto de una obra escultórica, que por su dificultad no pueda materializarse en su material definitivo. Se desarrollará de manera visual haciendo uso de recursos como el dibujo técnico, renderizados 3D, collage etc, además de modelos tridimensionales en su caso, que deberán incluirse fotografiados. Este proyecto habrá de ir acompañado de un trabajo escrito en el que se argumente su intencionalidad, el motivo de la elección de material o materiales, y se dibuje una contextualización cultural para la obra, resultado de una investigación avanzada sobre artistas que hayan trabajado ideas o formas parecidas, o que se relacionen con ella de algún modo; yendo, en caso necesario, más allá de las artes plásticas para relacionar la obra con creaciones musicales, literarias, cinemáticas etc.

Todo el material gráfico y escrito se hará llegar al profesor en el día del examen en formato PDF, salvo el caso de formato video.

Porcentajes de evaluación: Obra escultórica o proyecto para obra escultórica: 60 %. Material gráfico y teórico de justificación y contextualización de la obra: 40 %

Evaluación por tribunal: A la que podrá acogerse los/as estudiantes solicitándolo al Departamento, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales, mediante escrito motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifique, renunciando a las calificaciones obtenidas en la evaluación continua. Será el tribunal quien indique las características de las pruebas.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)



Como quiera que la nueva normativa establece en su art. 13la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta el curso siguiente y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier, o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico.

PROTECCION DE DATOS

“Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal”.

Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica.

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

